



# Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
26 de diciembre de 2003  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 36ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 15 de noviembre de 2002, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Suazo ..... (Honduras)

## Sumario

Tema 84 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

a) Comercio internacional y desarrollo (*continuación*)

Tema 87 del programa: Medio ambiente y desarrollo sostenible (*continuación*)

c) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras  
(*continuación*)

Tema 86 del programa: Desarrollo sostenible y cooperación económica  
internacional (*continuación*)

Organización de los trabajos

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

02-69694 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.*

**Tema 84 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)**

**a) Comercio internacional y desarrollo (continuación)**

*Proyecto de resolución A/C.2/57/L.37*

1. **La Sra. Black** (Venezuela), presentando el proyecto de resolución titulado “Comercio internacional y desarrollo”, dice que el comercio internacional es una plataforma de lanzamiento fundamental para el desarrollo y espera que todas las delegaciones apoyen el proyecto.

**Tema 87 del programa: Medio ambiente y desarrollo sostenible (continuación)**

**c) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (continuación) (A/57/359)**

2. **El Sr. Vienravi** (Tailandia) dice que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible reconoció que el cambio climático era una preocupación mundial que afectaba a todos los países, especialmente a los países en desarrollo, y que los problemas de la pobreza, la degradación de las tierras, el acceso al agua y la alimentación, y la salud humana seguían siendo fundamentales. A ese respecto, celebra que la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en sus períodos de sesiones séptimo y octavo, decidiera crear el fondo especial para el cambio climático, el fondo para los países menos adelantados y el fondo de adaptación, todos los cuales ayudarán mucho a los países en desarrollo a aplicar la Convención y su Protocolo. También celebra el aumento de la cooperación entre la Convención Marco sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. El cambio climático ha causado numerosos desastres naturales en Tailandia y en otros países durante los últimos años y está intrínsecamente relacionado con problemas como la pobreza, la desertificación y la pérdida de diversidad biológica.

3. Los países en desarrollo como el suyo están entre los más perjudicados y, por ello Tailandia se ha comprometido a proteger el clima, objetivo que ha incorporado a su estrategia nacional de desarrollo sostenible y

a su sistema educativo. Además es parte en la mayoría de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente y ha ratificado recientemente el Protocolo de Kyoto. Tailandia espera que el Protocolo se aplique pronto e insta a los países que aún no lo hayan ratificado a hacerlo.

4. El Tercer informe de evaluación del Grupo Inter-gubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en el que se confirmó que la temperatura media en la superficie de la Tierra seguirá aumentando durante el siglo XXI a menos que se haga algo para evitarlo, es un oportuno recordatorio de la necesidad de que todos los interesados cooperen para combatir el cambio climático por el bien de la humanidad.

5. **La Sra. Yang Jian Min** (China) dice que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto proporcionan a la comunidad internacional la base política y el marco jurídico para enfrentar el cambio climático. Es necesario adoptar más medidas para cumplir con lo dispuesto en la Convención y asegurar la pronta entrada en vigor y aplicación del Protocolo de Kyoto. A ese respecto, el hecho de que China, la India, el Brasil y otros países hayan ratificado recientemente el Protocolo demuestra una vez más el compromiso de los países en desarrollo. La oradora celebra también que los países de la Unión Europea y el Japón hayan ratificado el Protocolo y espera que los países desarrollados que todavía no lo han hecho lo ratifiquen cuanto antes.

6. El cambio climático debería considerarse desde la perspectiva del desarrollo sostenible y el estricto respeto del principio de “responsabilidades comunes, aunque diferenciadas”. Se necesitan, más investigaciones científicas sobre los efectos del cambio climático en los países en desarrollo y su capacidad de adaptación, mientras que la efectividad de la asistencia financiera y la transferencia de tecnologías es esencial para mejorar la capacidad de esos países para enfrentar el problema. Por ello, deberían adoptarse cuanto antes las directrices relativas a la utilización del fondo especial para el cambio climático, a fin de que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial pueda proporcionar recursos para llevar a cabo actividades adecuadas en los países en desarrollo.

7. Como muchos países en desarrollo, China ha realizado grandes esfuerzos para responder al cambio climático. En los últimos 10 años, por ejemplo, su consumo de energía ha aumentado sólo a la mitad del

ritmo que su crecimiento económico. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo deben acatar los principios y el espíritu de la Convención y cumplir los compromisos contraídos en virtud de ella, estableciendo auténticas asociaciones de cooperación. Al mismo tiempo, los países desarrollados han de cumplir su compromiso de proporcionar recursos financieros, tecnología y capacitación a los países en desarrollo en aras de la protección del clima mundial.

8. **El Sr. Ramsden** (Nueva Zelanda) dice que el cambio climático es un problema mundial que requiere una respuesta mundial. Nueva Zelanda desempeñará plenamente el papel que le corresponde para enfrentar ese desafío en todos los niveles, particularmente en la región del Pacífico. El Protocolo de Kyoto es la mejor base disponible para la acción internacional y Nueva Zelanda lo ratificará en breve. Hay muchas posibilidades de que el Protocolo entre pronto en vigor, ahora que la Federación de Rusia y el Canadá han anunciado su intención de ratificarlo, y todos los países deberían seguir su ejemplo. Sin embargo, la aplicación del Protocolo de Kyoto es sólo el primer paso y el objetivo último es estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero en un nivel que no interfiera en el sistema climático. También las islas del Pacífico vecinas a Nueva Zelanda y otros pequeños Estados insulares en desarrollo, que no han contribuido a generar el problema pero sufrirían sus consecuencias de forma desproporcionada, comparten el interés por alcanzar ese objetivo.

9. Los países desarrollados deben ponerse a la cabeza de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, cumpliendo los objetivos establecidos en el Protocolo de Kyoto para el período comprendido entre 2008 y 2013 y ayudando a los países en desarrollo a reducir sus propias emisiones y adaptarse al cambio climático. Sin embargo, para alcanzar el objetivo último de la Convención, son necesarias una participación y una acción amplias y equilibradas más allá del año 2012.

10. **El Sr. Isakov** (Federación de Rusia) dice que la mitigación de los efectos negativos generados por la actividad del hombre en el sistema climático del mundo está entre las más altas prioridades del programa internacional. La Federación de Rusia está haciendo todo lo posible por fomentar una cooperación eficaz en ese ámbito. La reciente Conferencia de las Partes en la Convención Marco ha contribuido palpablemente a promover dicha cooperación y poner en marcha meca-

nismos para aplicar el Protocolo de Kyoto. Los acuerdos alcanzados con respecto a las modalidades del mecanismo para un desarrollo limpio y las Directrices para la presentación de informes en relación con el Protocolo de Kyoto, así como la recomendación sobre la creación del fondo especial para el cambio climático y el fondo para los países menos adelantados, situarían el proceso relativo al clima en el buen camino. La Federación de Rusia se está preparando para ratificar el Protocolo de Kyoto y también para acoger en Moscú la celebración de la Conferencia Mundial sobre el Clima en 2003. La Conferencia se enmarcará en el proceso de Kyoto y en ella se analizarán los diversos problemas relacionados con el cambio climático. Al impulsar la realización de más investigaciones científicas y difundir información, tecnologías y conocimientos, la Conferencia ayudará a fortalecer la interacción internacional en lo relativo al clima. También favorecerá la cooperación al respecto, dado que está por empezar a aplicarse el Protocolo de Kyoto. La Federación de Rusia ha preparado un proyecto de resolución para fomentar una participación activa en la Conferencia Mundial y cuenta con que todos los Estados Miembros le presten su apoyo.

11. **El Sr. Demar** (Indonesia) dice que los esfuerzos colectivos por reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero son fundamentales para alcanzar el objetivo último de la Convención Marco. Los países en desarrollo más pobres y vulnerables son los que más sufren los efectos del cambio climático, que toman la forma de sequías, inundaciones, aumento del nivel del mar, desertificación, riesgos para la salud y contaminación del agua potable.

12. La aprobación de los Acuerdos de Marrakech, el Plan de Aplicación de Johannesburgo y la Declaración Ministerial de Delhi sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible deberían ser de gran ayuda para cumplir la importante tarea del Protocolo de Kyoto consistente en asegurar que en la próxima década los países desarrollados reduzcan en un 5% sus emisiones de gases de efecto invernadero. El octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco demostró que se había dejado de hacer hincapié en los acuerdos, para pasar a centrarse en la aplicación. Sin embargo, ciertas cuestiones como los recursos financieros y el apoyo tecnológico a los países en desarrollo siguen obstaculizando los avances hacia la aplicación. En este sentido, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial debería contribuir en gran medida a

respaldar la aplicación de la Convención, los proyectos y programas de adaptación y la supervisión de las enfermedades y los vectores en los que influye el cambio climático. Indonesia celebra que ya esté funcionando el mecanismo para un desarrollo limpio y que se hayan establecido los diversos mecanismos de financiación previstos en la Convención Marco.

13. En la Declaración de Delhi se pedía que se continuaran desarrollando y difundiendo nuevas tecnologías y que se siguiera invirtiendo en ellas, y también que se mejorara la transferencia de tecnología, ámbito en el que se han adoptado medidas concretas de conformidad con la Convención Marco. Es necesario que los países en desarrollo integren las cuestiones vinculadas al cambio climático en sus estrategias de desarrollo sostenible centrándose en las fuentes de energía nuevas y renovables, la electrificación rural para reemplazar a los combustibles tradicionales, la eficiencia energética, el uso más limpio de los combustibles fósiles y las innovaciones tecnológicas. A fin de alcanzar su objetivo nacional de reducir las emisiones en el período comprendido entre 1998 y 2003, Indonesia ha iniciado una estrategia dirigida a aumentar la eficiencia energética y disminuir y estabilizar sus emisiones, estrategia que seguirá aplicando en el período comprendido entre 2003 y 2020, con particular hincapié en el transporte terrestre. Se movilizará a los organismos gubernamentales, las industrias y otros interesados por medio de programas de concientización general y de medidas destinadas a empezar a emplear combustibles más limpios en el transporte público.

14. **El Sr. Gupta** (India) dice que su país tuvo el honor de ser el anfitrión del octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco, celebrado en Nueva Delhi del 23 de octubre al 1º de noviembre de 2002. En la Declaración Ministerial aprobada por la Conferencia se insistió en que todas las Partes en la Convención tenían derecho al desarrollo sostenible y debían promoverlo. Las políticas encaminadas a proteger el sistema climático de los cambios provocados por el hombre deben ajustarse a las condiciones específicas de cada una de las Partes e integrarse a los programas nacionales de desarrollo, teniendo en cuenta que el desarrollo económico es esencial para adoptar medidas que permitan enfrentar el cambio climático. Todas las partes han de seguir avanzando en el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la Convención, tomando en consideración sus responsabilidades comunes, aunque diferenciadas, sus

respectivas capacidades y sus prioridades, circunstancias y objetivos concretos respecto del desarrollo nacional y regional. Hay que promover la cooperación internacional en materia de desarrollo y difusión de nuevas tecnologías, y los países que figuran en el Anexo I deberían encabezar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, proporcionar recursos financieros y transferir tecnologías a los países incluidos en el Anexo II y generar capacidades en ellos.

15. Dado que en su séptimo período de sesiones, celebrado en Marrakech en 2001, la Conferencia de las Partes concluyó su labor sobre el mecanismo para el desarrollo limpio, la aplicación conjunta y el comercio de los derechos de emisión, en el octavo período de sesiones centró su interés en la adaptación a los efectos adversos del clima, incluida la necesidad de integrar las cuestiones de adaptación en las estrategias de desarrollo sostenible. La cooperación internacional es fundamental en cualquier iniciativa dirigida a enfrentar los problemas ecológicos mundiales; el Gobierno de la India ha ratificado recientemente el Protocolo de Kyoto e insta a otras naciones a hacer lo mismo.

16. Aunque la economía de la India ha crecido rápidamente en los últimos 20 años, gran parte de ese crecimiento se ha registrado en los sectores de servicios. La intensidad energética de su producto interno bruto (PIB) ha ido disminuyendo en forma constante y, al igual que sucede con otros países en desarrollo, su contribución a la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera es muy baja y seguirá siéndolo durante varias décadas. La imposición de medidas para mitigar el cambio climático aumentaría la presión a que están sometidas las frágiles economías de estos países y repercutiría negativamente en sus esfuerzos por promover el crecimiento económico y erradicar la pobreza. Por esos motivos, están completamente fuera de lugar las recientes propuestas de ampliar más allá de los compromisos asumidos en la Convención los esfuerzos de los países en desarrollo por mitigar el cambio climático.

17. **El Sr. Salazar** (Perú) comparte las opiniones expresadas por los representantes de Venezuela y China. Resulta cada vez más difícil explicar la frecuencia con que se producen fenómenos meteorológicos extremos en casi todo el mundo como un simple resultado de la variabilidad climática. Las intensas lluvias e inundaciones, los deslizamientos de tierras, la sequía y la desertificación, la elevación del nivel de las aguas oceánicas, la pérdida de delicados hábitat naturales y su

biodiversidad, y el retiro paulatino de los glaciares y los picos helados de las montañas son algunos de los efectos adversos del cambio climático examinados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. El vínculo que existe entre la distorsión de las pautas meteorológicas y los desastres naturales quedó demostrada empíricamente en el período comprendido entre 1985 y 1999, cuando el 55% de los desastres naturales tuvo un origen hidrometeorológico. Sus devastadores efectos en los países en desarrollo más vulnerables vienen determinados, en última instancia, por modelos de producción y consumo insostenibles, basados en el uso masivo de combustibles fósiles prevalecientes en las sociedades desarrolladas. El Perú es uno de los países latinoamericanos de la costa del Pacífico que se han visto gravemente afectados por el fenómeno de El Niño en los últimos años. El cambio climático ocasiona grandes pérdidas humanas y la destrucción de la infraestructura económica del país, debido a su repercusión en los glaciares y la consiguiente distorsión del ciclo del agua. En 1997 y 1998, El Niño afectó a alrededor de 110 millones de personas y provocó pérdidas económicas directas que superaron los 34.000 millones de dólares en los países de América Latina situados en la costa del Pacífico. Por iniciativa de la delegación enviada por el Perú a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en el párrafo 13 de la Declaración de Johannesburgo se reconoce expresamente la relación entre el cambio climático y los desastres naturales. El Perú apoya con gran entusiasmo la pronta entrada en vigor del Protocolo de Kyoto que influirá directamente en las emisiones que ocasionan el cambio climático.

18. **El Sr. Sopoaga** (Tuvalu) dice que grandes partes de las islas que forman su país están siendo erosionadas por el ascenso del nivel del mar, los fuertes oleajes y las condiciones climáticas extremas. El aumento de la salinidad perjudica a los cultivos alimentarios y el agua dulce es cada vez más escasa. Otras naciones insulares también sufren los efectos del cambio climático. Las conclusiones formuladas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en su tercer informe de evaluación son alarmantes y subrayan la necesidad de que la comunidad mundial actúe. Para Tuvalu, al igual que para muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, enfrentar el cambio climático es fundamental para lograr un desarrollo sostenible. Sin embargo, la propia perspectiva de su desarrollo sostenible está en peligro a causa de las acciones y la falta de responsabilidad de otros. Tuvalu apoya firmemente

la declaración hecha por el representante de Samoa en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños. Aunque celebra los resultados de la reciente Conferencia de las Partes en la Convención Marco, también considera preocupante que algunas de las Partes, especialmente los países industrializados, no traten el tema del cambio climático con la suficiente urgencia. El crecimiento económico es, sin duda, importante, pero debe procurarse conseguirse junto con la protección sostenible del medio ambiente mundial. La adaptación es esencial para sobrellevar los efectos del cambio climático, pero los países que contribuyeron poco o nada a generarlo no deben cargar con todo el peso de la adaptación. Los países industrializados han de asumir urgentemente su responsabilidad de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y ofrecer a los pequeños Estados insulares en desarrollo acceso a los recursos financieros y técnicos para el desarrollo. También urge ampliar la utilización de energías renovables, como se programa en el Plan de Aplicación de Johannesburgo.

19. Resulta preocupante que en la Declaración de Delhi sólo se mencione de manera simbólica el Protocolo de Kyoto, que es el único instrumento multilateral que existe para combatir el cambio climático. Esto implica que la comunidad internacional no se está ocupando del cambio climático con la seriedad que el tema merece. Tuvalu celebra el compromiso demostrado por algunas Partes en la Convención que han ratificado el Protocolo y exhorta a los países industrializados a ratificarlo y aplicarlo con carácter de urgencia. El problema del cambio climático es lo suficientemente importante para que la Asamblea General le siga prestando atención. Tuvalu está plenamente de acuerdo con la opinión ya expresada de que las Naciones Unidas y otras entidades deberían seguir sufragando los gastos de servicios de conferencias que supone la aplicación de la Convención Marco.

**Tema 86 del programa: Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional** (*continuación*)  
(A/57/188 y A/C.2/57/7)

20. **La Sra. Chenoweth** (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)), presentando el Informe provisional sobre el Año Internacional de las Montañas, 2002 (A/57/188), dice que es un hecho ampliamente aceptado que los ecosistemas de montaña son frágiles, que las comunidades de las zonas montañosas sufren niveles desproporcionados de pobreza y que las montañas y las

personas que viven en ellas necesitan que el mundo les preste atención. Además, muchos saben ahora que las montañas son fundamentales para la vida en la Tierra, porque la mitad de la humanidad depende de ellas para obtener agua dulce; que la diversidad genética preservada en los ecosistemas de montaña ayuda a garantizar la seguridad alimentaria del mundo futuro; y que el porvenir de las montañas se ve amenazado por los conflictos armados, el cambio climático, la sobreexplotación minera y las prácticas forestales y agrícolas no sostenibles. En su calidad de organismo principal del Año Internacional, la FAO ha colaborado con gobiernos y con otras organizaciones de las Naciones Unidas para centrar la atención del público en los problemas de las montañas. Setenta y siete comités nacionales han estado trabajando para elaborar políticas y programas destinados a mejorar la vida de los montañeses, que desempeñarán un papel cada vez más importante en el futuro. La Alianza internacional para el desarrollo sostenible de las zonas de montaña, creada durante la Cumbre de Johannesburgo, recibió un nuevo respaldo en la Cumbre Mundial de Bishkek sobre las Montañas, evento culminante del Año Internacional. En la Cumbre sobre las Montañas, la FAO confirmó su compromiso de albergar a la secretaría de la Alianza en sus instalaciones y de ayudar a los países a formular y aplicar estrategias nacionales para el desarrollo sostenible de sus regiones montañosas. Una parte desproporcionada de los 800 millones de habitantes del mundo que sufren desnutrición crónica vive en zonas de montaña. De acuerdo con un estudio reciente de la FAO, la mitad de los habitantes de las montañas en los países en desarrollo y de economía en transición, que suman entre 250 y 370 millones de personas, son vulnerables a la inseguridad alimentaria. Es mucho lo que se puede hacer para garantizar la seguridad alimentaria en el futuro, creando las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible de las regiones montañosas. El Año Internacional debería servir de catalizador para la acción a largo plazo.

21. **El Sr. Baialinov** (Kirguistán) dice que la Cumbre celebrada en Bishkek culminó con la adopción de la Plataforma de Bishkek sobre las Montañas, cuyo objetivo es desarrollar las iniciativas existentes. La Plataforma establece la dirección que se debe seguir para lograr el desarrollo sostenible en las regiones montañosas del mundo y proporciona una oportunidad para emprender en todos los niveles acciones conjuntas que permitan mejorar las condiciones de vida en dichas regiones, proteger los ecosistemas de montaña y promo-

ver la utilización racional de sus recursos. La Plataforma se basa en la experiencia reflejada en el capítulo 13 del Programa 21, titulado "Ordenación de los ecosistemas frágiles: desarrollo sostenible de las zonas de montaña". Antes de la Cumbre se celebraron varias reuniones sobre el desarrollo sostenible de las zonas de montaña y las decisiones y declaraciones dimanadas de esas reuniones contribuyeron a la elaboración de la Plataforma sobre las Montañas. Diversos expertos internacionales hicieron otras aportaciones, con consultas de seguimiento realizadas a través de Internet. También se tuvieron en cuenta las recomendaciones contenidas en el párrafo 40 del Plan de Acción de Johannesburgo. Kirguistán respalda el programa de la Alianza internacional para el desarrollo sostenible de las zonas de montaña y celebra que la FAO se haya ofrecido a proporcionar una secretaría a la Alianza y a brindar apoyo al Grupo Interinstitucional sobre las Montañas. Además, insta al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a asegurar una gestión ecológicamente racional en las regiones montañosas, especialmente las de los países en desarrollo, fortaleciendo las redes y los conocimientos especializados sobre el medio ambiente, favoreciendo los acuerdos regionales y estableciendo una asociación entre los sectores público y privado. Cabe esperar que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Universidad de las Naciones Unidas y otras organizaciones del sistema, al igual que los bancos multilaterales de desarrollo y otros Estados y organizaciones internacionales, sigan desempeñando un papel más amplio en este ámbito. Los territorios montañosos transfronterizos deben ser objeto de un enfoque aparte, a fin de tener en cuenta sus características ambientales, sociales, políticas, culturales y económicas específicas, así como sus posibilidades de desarrollo. Es de esperar que los documentos aprobados en la Cumbre ayuden a conformar una base que permita formular y aplicar una nueva política para las regiones montañosas.

22. **El Sr. Staehelin** (Suiza) dice que, a lo largo de sus 700 años de historia, su país ha tenido que abordar las dimensiones ecológica, económica, social y política de la sostenibilidad desde cuatro perspectivas principales: la interacción entre las tierras altas y bajas, el acceso a los recursos naturales y su utilización, la libre determinación en el uso de los recursos y la forma de compartir los beneficios. Por lo tanto, no es sorprendente que muchas de sus actividades de cooperación

para el desarrollo se centren en los países montañosos y, en particular, en los que no tienen litoral. Suiza también ha apoyado iniciativas regionales como la creación del Centro Internacional para la Ordenación Integrada de las Montañas.

23. Han sido muchos los logros alcanzados durante el Año Internacional de las Montañas: ha aumentado considerablemente la conciencia de las condiciones propias de las regiones montañosas; las preocupaciones de las comunidades y regiones de montaña han recibido apoyo en todo el mundo y a todos los niveles; se han realizado actividades de promoción; se han formado alianzas; se han iniciado nuevos proyectos y programas; se han tomado medidas concretas; y se han establecido intercambios horizontales y verticales, creado redes y generado capacidades institucionales que repercutirán a largo plazo en el desarrollo sostenible.

24. El resultado más importante del Año fue la creación en todos los niveles de plataformas que permitieron a las partes interesadas reunirse con miembros de las comunidades política y empresarial a fin de preparar y realizar actividades dirigidas a mejorar los medios de vida de los habitantes de las montañas y las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible de esas zonas. La Alianza internacional para el desarrollo sostenible de las zonas de montaña, establecida en el Simposio Mundial de las Montañas celebrado en Interlaken (Suiza), reúne a 29 países, 16 organizaciones intergubernamentales y 13 instituciones internacionales que se rigen por objetivos claramente acordados y cuentan con el apoyo de unos vínculos más estrechos entre instituciones y mejores sistemas de supervisión. La Alianza se concibió como una asociación de carácter general en cuyo marco todos los miembros podrían establecer subasociaciones sobre temas específicos de acuerdo con sus intereses y ámbitos de competencia.

25. Los Gobiernos de Italia y Suiza proporcionarán los fondos necesarios para que la Dependencia de Coordinación del Año Internacional de las Montañas siga prestando servicios durante la primera mitad de 2003, hasta que pueda establecerse una estructura permanente. Suiza también patrocinará un seminario para promover la puesta en práctica de la Alianza. El Año Internacional del Agua Dulce (2003) debería servir para generar oportunidades e iniciativas conexas que fortalezcan aún más el compromiso con el desarrollo sostenible de las zonas montañosas.

26. Finalmente, el orador agradece a la FAO, al PNUMA, a los agentes nacionales interesados, como el Comité Nacional Suizo para el Año Internacional de las Montañas, al Foro de las Zonas de Montaña y a la red de Internet que los conecta a todos desde 1996 ([www.mtnforum.org](http://www.mtnforum.org)) que hayan hecho del Año un resonante éxito.

27. **El Sr. Stagno** (Costa Rica), hablando en nombre del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), dice que en el párrafo 42 del Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (A/CONF.199/20) se reconoce la importancia de los ecosistemas de montaña. El Año Internacional de las Montañas ha revelado su fragilidad; su importancia como fuente de agua potable, diversidad biológica, flora y fauna; y las oportunidades de esparcimiento que ofrecen. También ha llevado a un reconocimiento más generalizado de que la mayoría de las poblaciones más empobrecidas del mundo viven en zonas de montaña y de que el desarrollo sostenible de esas zonas guarda relación directa con la erradicación de la pobreza. En este sentido, resulta indispensable coordinar el seguimiento de ese Año con la celebración del Año Internacional del Agua Dulce en 2003.

28. El Año Internacional ofreció a los países miembros del SICA la oportunidad de aumentar la conciencia pública sobre el valor del ecosistema de montaña, fomentar la capacidad nacional y subregional para elaborar y aplicar estrategias de desarrollo sostenible de las montañas y considerar el posible establecimiento de redes de intercambio de información. Los países del SICA se comprometieron a trabajar para aprovechar mejor los recursos provenientes de las regiones montañosas, a promover la sostenibilidad de los sistemas agrícolas de montaña y a desarrollar una base más sólida para cooperar en la atención de las necesidades propias de las comunidades montañosas. Por tanto, acogen con satisfacción los resultados de la Cumbre Mundial de Bishkek y la aprobación de la Plataforma de Bishkek sobre las Montañas (A/C.2/57/7).

29. Debe intensificarse la cooperación entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los centros académicos, de investigación y científicos, las organizaciones regionales y subregionales, el sistema de las Naciones Unidas y el sector privado para no perder el impulso generado durante los últimos diez años. Por ello, los países del SICA celebran el lanzamiento de la Alianza internacional para el desarrollo sostenible de las zonas de montaña; no obstante, deberán

clarificarse sus modalidades de aplicación, los criterios para formar parte de los socios y los mecanismos de evaluación y monitoreo. Los miembros del SICA ven con interés la propuesta de crear una red internacional de países y regiones montañosas en desarrollo e instan a los impulsores de esta iniciativa a difundir mayor información sobre su futuro desarrollo, aplicación y repercusión; también esperan que el Grupo Focal de Montañas continúe su valiosa labor.

30. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en la promoción de una cooperación internacional que contribuya al logro del desarrollo sostenible de las regiones montañosas, por medio de la estrecha colaboración entre sus organismos y respetando sus respectivos mandatos y competencias. Finalmente, el orador propone que se incluya en el programa del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General un subtema que haga referencia al desarrollo sostenible de las montañas.

31. **La Sra. Pià-Comella** (Andorra) celebra la aprobación de la Plataforma de Bishkek sobre las Montañas. Andorra estableció un Comité Nacional para el Año Internacional de las Montañas, que colaboró en un programa en cuyo marco los bomberos de Bolivia recibieron capacitación y equipo de sus homólogos andorranos y franceses; en varios programas para el desarrollo del ecoturismo cultural en las regiones montañosas, incluida una conferencia internacional acerca del tema organizada por el Centro Andorrano sobre la Biodiversidad; y en una jornada de excursiones a pie por todo el país. El Comité promovió la recopilación de una colección de libros sobre las montañas para distribuirlos en las bibliotecas públicas y la formación de un grupo de trabajo integrado por maestros y encargado de organizar una serie de seminarios y excursiones para enseñar a los niños las características de los ecosistemas de montaña. Por conducto del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, el Comité también elaboró un conjunto de políticas económicas centradas en la cría de ganado como medio de preservar la diversidad biológica, mantener la productividad y la calidad de las pasturas, reducir el riesgo de incendios forestales y avalanchas, y promover el turismo de invierno, que es la principal fuente de ingresos de Andorra.

32. **El Sr. Daniel** (San Vicente y las Granadinas), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que son Miembros de las Naciones Unidas, dice que en esos países las montañas sirven como base directa de sustento para el desa-

rollo sostenible de una gran parte de la población. También constituyen un elemento esencial para la preservación e incluso la supervivencia de sus valiosos ecosistemas, además de ser populares destinos de turismo recreativo, zonas con importante patrimonio y diversidad cultural y focos de rica diversidad biológica. La mayoría de sus productos agrícolas básicos, de cuya exportación los países dependen para sostener su frágil economía, se cultivan sobre todo en las partes bajas y medias de las montañas. Muchos Estados miembros de la CARICOM no poseen suficientes tierras bajas para criar ganado y las cadenas montañosas suplen esa carencia. El desarrollo económico sostenible de sus montañas es fundamental, pero el problema más importante de las economías pequeñas como las de los Estados miembros de la CARICOM es la ausencia de capacidad para lograr ese desarrollo. No faltan planes y programas, pero sí la capacidad necesaria para ejecutarlos efectivamente. Los países de la CARICOM tienen que aplicar estrategias nacionales destinadas a conseguir el desarrollo sostenible de las regiones montañosas, poniendo en vigor políticas, leyes y mecanismos que permitan aprovechar los bienes y servicios ecológicos de dichas regiones. En interés tanto de los visitantes como de las generaciones futuras, es fundamental proteger y mantener la integridad ecológica y la viabilidad económica y social de las regiones montañosas de los Estados miembros de la CARICOM.

33. **El Sr. Penjor** (Bhután) celebra que la comunidad internacional haya reconocido la importancia y vulnerabilidad de las regiones de montaña, dado que su país es enteramente montañoso. El tema del desarrollo sostenible de las zonas de montaña debe seguir siendo un aspecto integral del programa mundial de desarrollo sostenible y cabe esperar que las cuestiones relativas a la aplicación también reciban la atención que merecen. Bhután reafirma su apoyo a la Alianza internacional para el desarrollo sostenible de las zonas de montaña y la Plataforma de Bishkek sobre las Montañas. El tema del desarrollo sostenible de las zonas montañosas es vital para Bhután y allí se celebró la conferencia internacional titulada "Conferencia en homenaje de la mujer montañesa", organizada por el Centro Internacional para la Ordenación Integrada de las Montañas en octubre de 2002. Por primera vez, las montañesas se reunieron para analizar las cuestiones que les conciernen. La Declaración de Thimphu, aprobada por la Conferencia y presentada en la Cumbre Mundial de Bishkek sobre las Montañas, se centró en los temas siguientes: recursos naturales y medio ambiente; capacidad empresarial;



derechos jurídicos, políticos y humanos; salud y bienestar; y conocimientos culturales e indígenas.

34. Se han logrado avances significativos en la conscientización mundial sobre el desarrollo sostenible de las zonas montañosas, pero los problemas de aplicación son múltiples e ingentes. Es imprescindible intensificar las gestiones en los niveles nacional, regional y mundial a fin de asegurar que los esfuerzos acumulados durante el Año Internacional de las Montañas (2002), sirvan en efecto de base para iniciar acciones eficaces que permitan materializar el desarrollo sostenible de las zonas montañosas.

35. **El Sr. Gebert** (Dinamarca), hablando en nombre de la Unión Europea, de los países asociados Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa y Rumania, y también de Islandia, dice que la inaccesibilidad de algunas zonas de montaña requiere un enfoque especial de las actividades de desarrollo de todo tipo, ya sean estrategias de erradicación de la pobreza o proyectos de infraestructura en general. En ese contexto, la Unión Europea celebra en particular el establecimiento de la Alianza internacional para el desarrollo sostenible de las zonas de montaña y espera que se siga aprovechando el impulso generado en torno al tema y que los esfuerzos por promover el desarrollo sostenible de las regiones montañosas continúen después del Año Internacional.

36. **La Sra. Tovšak** (Eslovenia) dice que su país tiene una considerable superficie montañosa y, por tanto, está especialmente interesado en el desarrollo sostenible de las regiones de montaña. Eslovenia fue uno de los primeros países en formular y aplicar un programa nacional sobre el Año Internacional de las Montañas. En el nivel regional, participó activamente en el proceso de elaboración de la Convención para la protección de los Alpes (Convención de los Alpes) y, junto con otros países alpinos, negoció protocolos dirigidos a crear una base para adoptar estrategias y medidas prácticas relativas a la planificación del espacio, la conservación de la naturaleza, la energía, la conservación del suelo, las actividades agropecuarias de montaña, el turismo, la gestión de los recursos hídricos y el transporte. La iniciativa regional conocida como "Proceso Alpino" constituyó una valiosa contribución a la sostenibilidad de la región y proporcionó el marco para una amplia variedad de interrelaciones y para fortalecer la cooperación regional. Eslovenia apoya la Alianza internacional para el desarrollo sostenible de las zonas de

montaña, la Plataforma de Bishkek sobre las Montañas y los principios de la Declaración de Berchtesgaden.

#### **Organización de los trabajos**

37. **La Sra. Black** (Venezuela), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, pide que se amplíe el plazo para presentar proyectos de resolución en relación con el tema 93 del programa hasta las 18.00 horas de ese día.

38. **El Sr. Traub** (Estados Unidos de América) dice que su delegación siempre se complace en cooperar con sus colegas cuando es posible avanzar y que no desea oponerse al pedido que acaba de ser formulado. Sin embargo, resulta muy preocupante la lentitud con que progresa la labor de la Segunda Comisión. La Comisión tiene que finalizar sus trabajos el 6 de diciembre y el Presidente está haciendo todo lo posible por acelerar el ritmo. Por ello ruega a sus colegas que hagan lo mismo. En el futuro, será más difícil estar de acuerdo en ampliar los plazos para la presentación de proyectos de resolución.

39. **El Presidente** dice que la Comisión tiene un gran volumen de trabajo y que el Grupo de los 77 y China, que representa a un gran número de países diversos, no puede celebrar reuniones después de las 18.00 horas, restricción que ha trastornado el programa de trabajo de la Comisión. El plazo para que la Comisión termine sus trabajos concluye el 6 de diciembre y el Presidente espera que las delegaciones, especialmente los coordinadores de los grupos, lo tengan en cuenta y se esfuercen por presentar sus proyectos de resolución a tiempo. De ahora en adelante, será difícil ampliar los plazos.

*Se levanta la sesión a las 12.20 horas.*